EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

GISELLA BERNARDA GALLO BRIEVA
C.C. 32.606.135 de Barranquilla

La suma de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($5.184.000,oo)**, correspondiente del 15 de febrero al 14 de marzo de 2026 por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB – LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**.
De acuerdo a Contrato No. **CD–11–2026–2142**.

Cuenta 02: Período correspondiente a corte del 15 de febrero al 14 de marzo de 2026.

CUENTA DE AHORROS No. 483 – 000256 – 36 DEL Banco BANCOLOMBIA.



GISELLA BERNARDA GALLO BRIEVA
C.C. 32.606.135 de Barranquilla
Celular: 3006443470